# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondiente al 30 de septiembre de 2026, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1. Autorización e Historia

### *a) Fecha de Creación del Ente Público*

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, fue creada: Según decreto NO: 244. Publicado en el No. 049 del periódico oficial del Estado, el 16 de agosto de 2013.Y Decreto No. 288. Publicado en el No. 069- 2°Sección Tomo III del periódico oficial del Estado, el 27 de noviembre de 2013.

### *b) Principales Cambios en su Estructura*

(No Aplica)

## 2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## 3. Organización y Objeto Social

### *a) Objeto Social*

Defender, respetar, estudiar y divulgar la cultura de los Derechos Humanos, conocer de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal y/o municipal, que se presuma violen los Derechos Humanos, así como formular recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.
Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.
Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

### *b) Principal Actividad*

- Garantizar a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus Derechos Humanos.
- Proporcionar elementos de sensibilización de una cultura de respeto y defensa de los Derechos Humanos.
- Promover la divulgación de los Derechos Humanos a las personas que habitan y transitan en el Estado.
- Proteger y defender a las personas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.
- Recibir quejas de presuntas violaciones a Derechos Humanos.
- Conocer e investigar a petición de parte o de oficio presuntas violaciones de Derechos Humanos.
- Formular recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias, quejas ante las autoridades respectivas.
- Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables.
- Impulsar la observancia de los derechos humanos en el Estado.
- Proponer a las diversas autoridades, promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas.
- Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito Estatal.
- Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos.
- Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema de reinserción social del Estado.
- Formular programas y proponer acciones con dependencias para el cumplimiento de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales signados y ratificados.

### *c) Ejercicio Fiscal*

Ejercicio 2026

### *d) Régimen Jurídico*

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

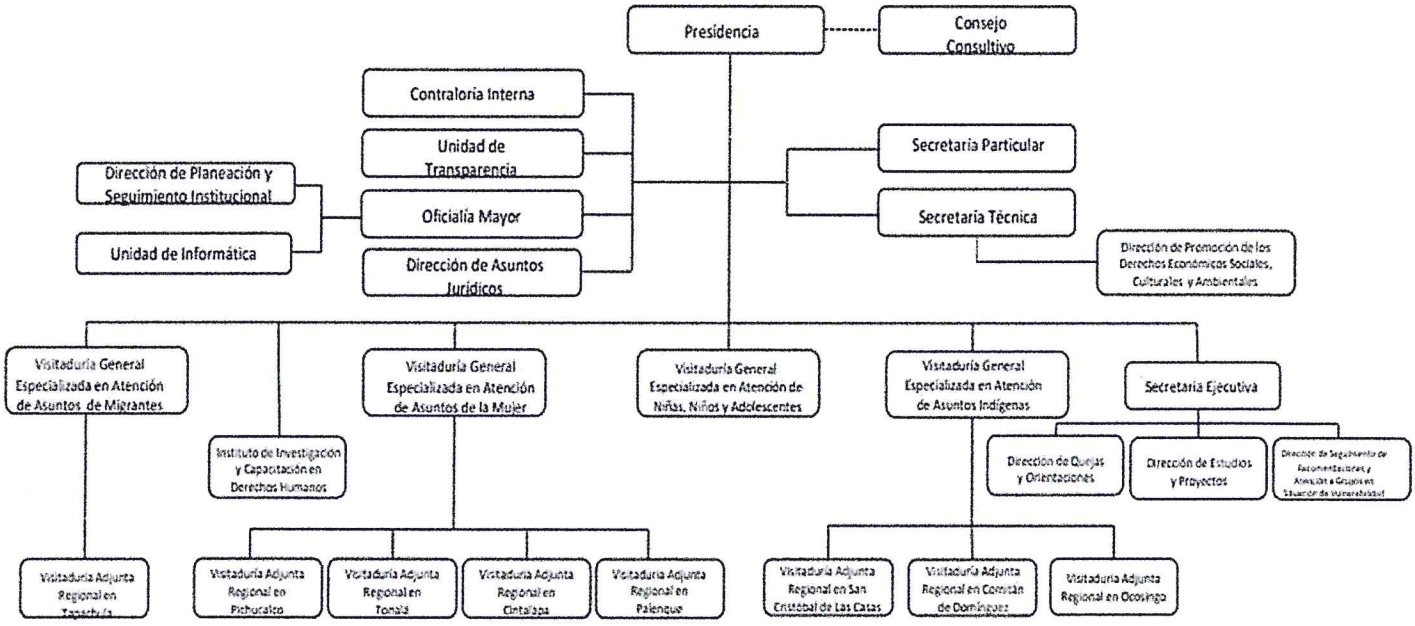
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar declaración anual informativa de Ingresos obtenidos y los gastos efectuados.
- Elaboración y timbrado de los CFDI por el pago de sueldos y salarios

### *e) Consideraciones Fiscales del Ente*

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios.
- INFONAVIT.
- IMSS.
- 3 % Impuesto Sobre Nóminas.
- 10 % de ISR por Arrendamientos de Inmuebles.
- 10 % de ISR por Honorarios.

### *f) Estructura Organizacional Básica*




### *g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte*

(No Aplica)

## 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente

### *a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

***b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.***

Todas las cuentas que afectan económicamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

***c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).***

Las bases de preparación de los estados financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, aplican los postulados básicos siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

***d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.***

(No Aplica)

***e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.***

(No Aplica)

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

## 7. Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sitúan la valoración de sus bienes tangibles aplicando la depreciación, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, se integra de la siguiente manera:

a) La variación positiva por $ 507,044.57, del rubro efectivo y equivalentes se debe a ministraciones del ejercicio actual pendientes de depósitos más depósitos pendientes de ejercer de las ministraciones del ejercicio, efectuadas por la Secretaria de Finanzas.
b) La variación positiva por $ 15,000.01, del rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes se debe a diversos gastos por comprobar de la oficialía mayor.
c) La variación positiva por $ 54,391.29 del rubro de bienes muebles se debe a la adquisición de dos aspiradoras, una estructura metálica para estrados y un teléfono celular para la oficialía mayor

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna

## 9. Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

## 11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

## 12. Proceso de Mejora

### *a) Principales Políticas de Control Interno*

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

### *b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio transcendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

## 13. Información por Segmentos

(No Aplica)

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

## 15. Partes Relacionadas

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

## 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## NOTAS DE DESGLOSE

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por $ 850,297.53.

### *Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Al 30 de septiembre de 2026, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | NATURALEZA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | Acreedora | $ 44,611,884.56 | $ 59,243,242.93 |
| | **SUMAS** | **$ 44,611,884.56** | **$ 59,243,242.93** |

## Gastos y Otras Pérdidas

### *Gastos de Funcionamiento*

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 30 de septiembre de 2026, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de $ 34,296,123.17, correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como, el importe de $ 7,252,875.88 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 30 de septiembre de 2026.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Servicios Personales | $ 34,296,123.17 | $ 49,125,615.24 |
| Materiales y Suministros | 2,139,581.38 | 2,182,530.42 |
| Servicios Generales | 7,252,875.88 | 4,331,704.55 |
| **SUMAS** | **$ 43,688,580.43** | **$ 55,639,850.21** |

### *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en lo individual representan el 15 % o más del total del rubro, correspondiente al pago anual de la cuota a la Federación Mexicana de Organismos de Derechos Humanos y pago del concurso de diseño arquitectónico de la sede de esta Comisión al 30 de septiembre de 2026.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Publico | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 1,310,116.02 |
| Ayudas Sociales | 10,000.00 | 0 |
| **SUMAS** | **$ 25,000.00** | **$ 1,325,116.02** |

### *Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*

Dentro de este rubro se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de $ 48,006.60, por la adquisición Equipo de administración, aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video cuyo costo unitario de adquisición no sobrepasa 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), al 30 de septiembre de 2026.

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Otros Gastos | $ 48,006.60 | $ 173,753.68 |
| **SUMAS** | **$ 48,006.60** | **$ 173,753.68** |

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

# ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

## Circulante

### *Efectivo y Equivalentes*

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2026 asciende a $ 4,853,501.82, el cual representa el 99.7 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones, además se encuentran los depósitos en garantía por arrendamiento de Inmuebles, (locales de las visitadurías foráneas).

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Bancos/Dependencias y Otros** | $ 2,503,040.12 | $ 1,231,112.67 |
| **Fondos con Afectación Específica** | 2,317,461.70 | 3,082,344.58 |
| **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración** | 33,000.00 | 33,000.00 |
| **SUMAS** | **$ 4,853,501.82** | **$ 4,346,457.25** |

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Fondo General de Participaciones | $ 1,712,565.69 | $ 2,199,726.50 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 22,261.61 | 290,525.54 |
| Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel | 0 | 9,458.14 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 582,634.40 | 582,634.40 |
| **SUMAS** | **$ 2,317,461.70** | **$ 3,082,344.58** |

### *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*

Al 30 de septiembre de 2026, el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, se compone de los recursos por gastos a comprobar.

En su totalidad este rubro asciende a $ 15,000.01 y representa el 0.3 % del total del activo circulante.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** | ≤ 365 | $ 15,000.01 | $ 0 |
| | **SUMAS** | **$ 15,000.01** | **$ 0** |

| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Gastos a Comprobar | ≤ 365 | $ 15,000.01 | $ 0 |
| | **SUMAS** | **$ 15,000.01** | **$ 0** |

## No Circulante

### *Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Este rubro representa los bienes Inmuebles que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de: Predio Urbano donado por el Instituto de Patrimonio del Gobierno del Estado de Chiapas y Construcción en Avenida Hidalgo No. 17 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el cual fue adquirido con recursos presupuestales de ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro asciende a $ 12,971,139.00, que representa el 66.7 % del activo no circulante

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Terrenos** | $ 1,923,795.00 | $ 1,923,795.00 |
| **Edificios no Habitacionales** | 11,047,344.00 | 11,047,344.00 |
| **SUMAS** | **$ 12,971,139.00** | **$ 12,971,139.00** |

### *Bienes Muebles*

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el periodo que se informa y ejercicios anteriores, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias, donaciones de otros entes públicos y recursos del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres F/1153 FOGIRD, en ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro asciende a $ 19,347,721.70, que representa el 99.4 % del activo no circulante.

**BIENES MUEBLES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Mobiliario y Equipo de Administración** | $ 9,097,969.00 | $ 9,053,092.72 |
| **Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo** | 577,598.63 | 577,598.63 |
| **Vehículos y Equipo de Transporte** | 7,443,065.00 | 7,443,065.00 |
| **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** | 2,229,089.07 | 2,219,574.06 |
| **SUMAS** | **$ 19,347,721.70** | **$ 19,293,330.41** |

### *Activos Intangibles*

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como es el: software, y que es básico para la operatividad del área administrativa; el cual fue adquirido con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores

Al 30 de septiembre de 2026 este rubro asciende a $ 38,280.00, que representa el 0.2 % del activo no circulante.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

( Cifras en Pesos )

| | NATURALEZA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Software** | Deudora | $ 38,280.00 | $ 38,280.00 |
| | **SUMAS** | **$ 38,280.00** | **$ 38,280.00** |

### *Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes*

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para lo cual se utiliza la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, de acuerdo con los procedimientos y a las normas establecidas para el ejercicio 2026.

Al periodo que se informa, este rubro presenta una cifra negativa de $ 12,896,810.77, que representa una disminución del 66.3 % del activo no circulante.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles** | $ (12,896,810.77) | $ (12,896,810.77) |
| **SUMAS** | **$ (12,896,810.77)** | **$ (12,896,810.77)** |

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | MONTO DEL BIEN | DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA |
|---|---|---|---|---|
| **Mobiliario y Equipo de Administración** | $ 9,097,969.00 | $ 0 | $ (5,695,131.92) | 10 y 33.3 % |
| **Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo** | 577,598.63 | 0 | (595,054.19) | 10 y 33.3 % |
| **Vehículos y Equipo de Transporte** | 7,443,065.00 | 0 | (5,826,885.20) | 20 % |
| **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** | 2,229,089.07 | 0 | (779,739.46) | 10 % |
| **SUMAS** | **$ 19,347,721.70** | **$ 0** | **$ (12,896,810.77)** | |

# PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de septiembre de 2026, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año

## Circulante

### *Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro asciende a $ 3,223,354.04, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, primas de vacaciones y dominical. compensaciones por servicios especiales, aportaciones al IMSS e INFONAVIT, previsión social múltiple, estímulos e incentivos y 3% del impuestos sobre nóminas, devengado no pagado del periodo que se informa, Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

También se integra por Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por aportación de cuotas a la Federación Mexicana de Derechos Humanos y premios otorgados a personas por elaboración del proyecto del edificio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son:10 % del ISR por Arrendamiento y Honorarios, cuotas IMSS, ISSS, retenciones por créditos INFONAVIT, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También se integra por reintegros por aplicar de cuotas IMSS y gastos de operación ISR, rendimientos de cuentas bancarias, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se llevaran a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaria de Finanzas para dicha regularización.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo** | ≤ 365 | $ 2,166,569.80 | $ 709,763.05 |
| **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** | ≤ 365 | 53,7492.91 | 24,901.60 |
| **Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto plazo** | ≤ 365 | 15,000.00 | 0 |
| **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** | ≤ 365 | 494,932.90 | 1,339,341.84 |
| **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo** | ≤ 365 | 9,358.43 | 6,449.49 |
| | **SUMAS** | **$ 3,223,354.04** | **$ 2,080,455.98** |

## No Circulante

### *Cuentas por Pagar a Largo Plazo*

Este rubro asciende a $ 417,825.02, que representa el 22 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y por otras deudas comerciales, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de septiembre de 2026.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Proveedores por Pagar a Largo Plazo** | > 365 | $ 417,825.02 | $ 417,825.02 |
| | **SUMAS** | **$ 417,825.02** | **$ 417,825.02** |

### *Pasivos Diferidos a Largo Plazo*

Al 30 de septiembre de 2026, este rubro asciende a $ 1,466,871.14, y representa el 77.4 % del total del pasivo no circulante y se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos y salarios, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: pensión alimenticia, ISSS, 10 % del I.S.R. por arrendamiento y honorarios, amortización por créditos al INFONAVIT, cuota IMSS los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, los reintegros por aplicar de servicios personales y los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | VENCIMIENTO (DÍAS) | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo** | > 365 | $ 1,466,871.14 | $ 1,465,575.77 |
| | **SUMAS** | **$ 1,466,871.14** | **$ 1,465,575.77** |

### *Provisiones Largo Plazo*

Al 30 de septiembre de 2026 este rubro asciende a $ 11,698.56 y representa el 0.6 % del total del pasivo no circulante y corresponde a la provisión para demandas principalmente para pagos de sueldos y salarios al personal que laboró en esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos con procesos jurídicos laborales vigentes.

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA y/o ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | NATURALEZA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Provisión para demandas y Juicios a Largo Plazo** | Acreedora | $ 11,698.56 | $ 11,698.56 |
| | **SUMAS** | **$ 11,698.56** | **$ 11,698.56** |

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de septiembre de 2026, el cual asciende a $ 850,297.53.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles considerados como inversión, de la misma manera, es afectada por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores, a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de $ 19,209,083.00.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio es de $ 567,757.56.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Patrimonio Contribuido** | $ 2,112,805.63 | $ 2,112,805.63 |
| **Patrimonio Generado** | 17,096,277.37 | 17,664,034.93 |
| **SUMAS** | **$ 19,209,083.00** | **$ 19,776,840.56** |

## Patrimonio Contribuido

### *Donaciones de Capital*

El importe de $ 2,112,805.63 corresponde a los bienes recibidos en donación del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal que consta de: Muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnología de la Información, otros mobiliarios y equipos de administración y mobiliarios otros equipos y herramientas.

**DONACIONES DE CAPITAL**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | NATURALEZA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Donaciones de Capital** | Acreedora | $ 2,112,805.63 | $ 2,112,805.63 |
| | **SUMAS** | **$ 2,112,805.63** | **$ 2,112,805.63** |

## Patrimonio Generado

### *Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)*

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a $ 850,297.53 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como la disponibilidad financiera del periodo.

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | PROCEDENCIA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** | Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas | $ 850,297.53 | $ 2,104,523.02 |
| | **SUMAS** | **$ 850,297.53** | **$ 2,104,523.02** |

### *Resultados de Ejercicios Anteriores*

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio y reintegros.

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | PROCEDENCIA | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Resultados de Ejercicios Anteriores** | Traspaso de Saldos y reintegros | $ 16,245,979.84 | $ 15,559,511.91 |
| | **SUMAS** | **$ 16,245,979.84** | **$ 15,559,511.91** |

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

### *Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación ministradas fueron por la cantidad de $ 44,611,884.56. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, asciende a $ 43,761,587.03, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de $ 850,297.53.

### *Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de $ 686,467.93. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, asciende a $ 2,173,914.32, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de $ 1,487,446.39.

### *Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento fueron por la cantidad de $ 1,988,602.37. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, ascienda a $ 844,408.94, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de financiamiento por un importe de $ 1,144,193.43.

### *Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo*

El incremento neto en el efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2026 tiene un saldo de $ 507,044.57

### *Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio*

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio** | **$ 4,853,501.82** | **$ 4,346,457.25** |

### *Efectivo y Equivalentes*

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Bancos/Dependencias y Otros | $ 2,503,040.12 | $ 1,231,112.67 |
| Fondos con Afectación Específica | 2,317,461.70 | 3,082,344.58 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 33,000.00 | 33,000.00 |
| **TOTAL** | **$ 4,853,501.82** | **$ 4,346,457.25** |

### *Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas*

Al 30 de septiembre de 2026, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

## ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **$ 0** | **$ 0** |
| **Bienes Muebles** | **54,391.29** | **1,253,540.63** |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 54,391.29 | 1,227,540.63 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo | 0 | 26,000.00 |
| **Otras Inversiones** | **2,119,523.03** | **2,827,058.47** |
| **TOTAL** | **$ 2,173,914.32** | **$ 4,080,599.10** |

### *Conciliación de Flujos de Efectivo Netos*

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

## CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro** | **$ 850,297.53** | **$ 2,104,523.02** |
| **Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo** | **0** | **0** |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** | **$ 850,297.53** | **$ 2,104,523.02** |

# CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026:

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 |
|---|---|
| **1. Total de Ingresos Presupuestarios** | **$ 44,611,884.56** |
| **2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios** | **0** |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| **3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables** | **0** |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| **4. Total de Ingresos Contables** | **$ 44,611,884.56** |

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
## CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
## DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 |
|---|---|
| **1. Total de Egresos Presupuestarios** | **$ 43,815,978.32** |
| **2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables** | **54,391.29** |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 44,876.28 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 9,515.01 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| **3. Más Gastos Contables No Presupuestarios** | **0** |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0 |
| 3.4 Otros Gastos | 0 |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | 0 |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0 |
| **4. Total de Gastos Contables** | **$ 43,761,587.03** |

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables

No presenta saldos, al 30 de septiembre de 2026.

### Cuentas de Orden Presupuestario

#### *Cuentas de Ingresos*

(No Aplica)

#### *Cuentas de Egresos*

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, registrados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, son las siguientes:

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO | 2026 |
|---|---|
| **Presupuesto de Egresos Aprobado** | **$ 60,177,688.89** |
| **Presupuesto de Egresos por Ejercer** | **21,000,101.18** |
| **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado** | **5,434,290.61** |
| **Presupuesto de Egresos Comprometido** | **67,537,279.97** |
| **Presupuesto de Egresos Devengado** | **59,322,947.50** |
| **Presupuesto de Egresos Ejercido** | **52,591,244.33** |
| **Presupuesto de Egresos Pagado** | **46,265,498.24** |

**Mtro. Horacio Culebro Borrayas**
**Presidente**

**L.C. Ángel Rabanales Martínez**
**Oficial Mayor**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**